

SESIONES ORDINARIAS

2012

ORDEN DEL DÍA N° 948

COMISIÓN DE POBLACIÓN Y DESARROLLO HUMANO

Impreso el día 13 de septiembre de 2012

Término del artículo 113: 25 de septiembre de 2012

SUMARIO: **Centésimo** aniversario de la localidad de Munro, partido de Vicente López, provincia de Buenos Aires, el día 30 de abril de 2012. Expresión de beneplácito. **Martínez (S.)**. (2.595-D.-2012.)

– *Patricia De Ferrari Rueda.* – *Mario N. Oporto.* – *Pablo E. Orsolini.* – *Sergio H. Pansa.* – *Horacio Pietragalla Corti.* – *María E. Zamarreño.*

Dictamen de comisión *

INFORME

Honorable Cámara:

Honorable Cámara:

La Comisión de Población y Desarrollo Humano ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Soledad Martínez, por el que se expresa beneplácito por el centésimo aniversario de la localidad de Munro, Vicente López, de la provincia de Buenos Aires, a celebrarse el 30 de abril de 2012; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

La Comisión de Población y Desarrollo Humano, al considerar el proyecto de resolución de la señora diputada Soledad Martínez, por el que se expresa beneplácito por el centésimo aniversario de la localidad de Munro, Vicente López, de la provincia de Buenos Aires, a celebrarse el 30 de abril de 2012, ha tenido en cuenta el hito que significó dicha fundación para el desarrollo de la provincia, por lo que aconseja su aprobación con las modificaciones efectuadas.

Proyecto de declaración

Antonio S. Riestra.

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Su beneplácito por el centésimo aniversario de la localidad de Munro, partido de Vicente López, provincia de Buenos Aires, celebrado el 30 de abril de 2012.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Sala de la comisión, 5 de septiembre de 2012.

Declarar el beneplácito de esta Honorable Cámara al celebrarse el 100° aniversario de la fundación de la localidad de Munro, del municipio de Vicente López, que se realizó el 30 de abril del corriente año.

Antonio S. Riestra. – *Laura Alonso.* –
Herman H. Avoscan. – *Omar S. Barchetta.*
– *Atilio F. Benedetti.* – *Jorge J. Cardelli.*

Soledad Martínez.

* Artículo 108 del reglamento.